



**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 111**

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

**INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA
NATURAL.**

SANTIAGO, 07 MAR 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 511 /

VISTOS:

- a) Las Resoluciones N°s. 931, de fecha 11/09/2006 y Resolución N°776, de fecha 27/04/2010 (sin ratificar) que inscriben a don **FELIPE JUAN BARRIA JARA**, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- b) La solicitud presentada por el Consultor para ampliar su inscripción;
- c) El Informe Técnico N° 15, de fecha 01/03/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ampliar su inscripción;
- d) El D.S. N° 135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe de la Unidad de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION:

1. Dejase sin efecto la Resolución N°776 de fecha 27/04/2010 de esta Secretaría Ministerial Metropolitana:
2. Inscríbese a don **FELIPE JUAN BARRIA JARA, Arquitecto**, Rut N° 11.477.914-8 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	DISEÑO DE VIVIENDAS	1700	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1702	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	PATRIMONIO HISTORICO	1703	3ª
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA PAISAJISTA	1704	1ª
EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. TECNICA DE OBRAS Y PROCESOS	2100	3ª
EST. ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS, PROYEC., PROG. DE OBRAS	2101	3ª



PREST. ASIST	GEST. PROY. HAB	DISEÑO DE PROYECTOS	2200	3º
PREST. ASIST	GEST. PROY. HAB.	INSPECCION DE OBRAS	2201	3º
PREST. ASIST.	GEST. PROY. HAB.	ASESORIA A LA CONTRATACION DE OBRAS	2203	3º
PREST. ASIST.	HABILITACION SOC.	ASIS. TEC. PARA MEJ. HAB	2302	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCIÓN, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SR. FELIPE JUAN BARRIA JARA**
ELEODORO YAÑEZ N° 2566, OF.41
PROVIDENCIA